ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción a los 22 días del mes de Febrero del año 2021**, siendo las **10:15** Horas, se reúnen en la Planta Baja del Edificio Ex Registro Civil ubicado en la Calle Estados Unidos entre Rca. de Colombia y Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia, **Sr. Daimen Doldan ,** quien presice el acto y el **Sr. Diego Cabrera** por el Ministerio, y los representantes de las empresas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de **"CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES " ID N° 388.813".-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP.**

   En virtud a lo establecido en las normas vigentes, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° OFERENTE	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	Sendero de Luz S.R.L.	sendero_de_luz.srl@hotmail.com
2	Servicio Integral de Sepelios S.A.	sanblaslicitaciones@gmail.com

2. **Ofertas tardías**

   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   - No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido. -

3. **Monto de las ofertas**

EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
Sendero de Luz S.R.L.	**2.498.500**
Servicio Integral de Sepelios S.A.	**1.704.4098**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento

Sendero de Luz S.R.L.
RUC: 80058773-1
Azara 2580 e/ Gral. Santos

SERGIO RIBOI

respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

4.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (PERSONAS FISICAS)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTA DE CONSTITUCION Y ESTATUTO SOCIAL (PRESENTA)	N/A	N/A
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTA DE TRANSFORMACION DE LA FIRMA SERVICIO INTEGRAL DE SEPELLIO S.R.L EN SERVICIOS INTEGRAL DE SEPELLIO INTEGRAL (PRESENTA)	N/A	N/A

4.2 DOCUMENTOS FORMALES:

OFERENTE N°	SIPE N°		CANTIDAD DE FOJAS
	N°	FECHA	
1	1.630.251	S/F	153
2	1.630.920	16/02/2021	112

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La representante de la empresa SENDERO DE LUZ manifiesta cuanto sigue: La empresa San Blas no hizo su presupuesto correspondiente a la planilla, falto presupuestar las urnas funerarias, no cumple con el certificado de empleo y origen nacional, no presenta certificado de cumplimiento con el seguro social, no presenta el documento de interdicción judicial y quiebra. -

Sendero de Luz S.R.L.
RUC: 80058773-1
Azara 2580 e/ Gral. Santos

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:34Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Daimen Doldán, por el Ministerio de Justicia	
Sr. Diego Cabrera, por el Ministerio de Justicia	
Ana Belén Vázquez Vera Con C.I N° 4.155.222, Representante de la empresa Sendero de Luz S.R.L.	Sendero de Luz S.R.L. RUC: 80058773-1 Azara 2500 c/ Gral. Santos
Sergio Ribon Gracia con C.I N° 1.527.513 Representante de la empresa Servicio Integral de Sepelios S.A.	